



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.217/12

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ÁVILA

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2012.

Aprobado definitivamente el Presupuesto General para el ejercicio 2012, se procede a la publicación del mismo resumido por capítulos en los estados de ingresos y gastos, así como la plantilla de personal aprobada junto con el mismo, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

INGRESOS

A/ OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1 OPERACIONES CORRIENTES

Capítulo I: Impuestos Directos92.000,00 euros

Capítulo II: Impuestos Indirectos 15.000,00 euros

Capítulo III: Tasas y otros ingresos46.700,00 euros

Capítulo IV: Transferencias Corrientes78.000,00 euros

Capítulo V: Ingresos Patrimoniales8.100,00 euros

A.2 OPERACIONES DE CAPITAL

Capítulo VI: Enajenación de Inversiones Reales6.000,00 euros

Capítulo VII: Transferencias de Capital23.000,00 euros

TOTAL INGRESOS:268.800,00 EUROS

GASTOS

A/ OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1 OPERACIONES CORRIENTES

Capítulo I: Gastos de Personal90.000,00 euros

Capítulo II: Gastos en Bienes Corrientes y Servicios124.565,00 euros

Capítulo III: Gastos Financieros3.200,00 euros

Capítulo IV: Transferencias Corrientes 14.000,00 euros

A.2 OPERACIONES DE CAPITAL

Capítulo VI: Inversiones Reales29.500,00 euros

B/ OPERACIONES FINANCIERAS

Capítulo IX: Pasivos Financieros7.535,00 euros

TOTAL GASTOS 268.800,00 EUROS



PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Una plaza de funcionario con habilitación nacional. Secretaria e Intervención.

Tres plazas de personal eventual

Según lo dispuesto en el artículo 152.1 de la Ley 39/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP.

En Villanueva de Ávila, a 3 de abril de 2012.

El Presidente, *Pedro García Díaz*.